



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Pastorino - EE 1096479-2025

VISTO:

La solicitud presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la renovación/recarga y adecuación de extintores portátiles del Edificio Dpto. Química Biológica, debido a que se ha verificado el vencimiento de múltiples unidades, según NO-2025-01095075-UNC-PIS#FCQ y NO-2025-01079047-UNC-FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compra menor;

Que se tiene en cuenta lo informado en PV-2026-00045873-UNC-CONT#FCQ y en IF-2026-00064229-UNC-FCQ;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-DEC#FCQ y RESOL-2025-82-E-UNC-DEC#FCQ;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer, por vía de la excepción y sin sentar precedentes, el pago de la factura B/ 0005-00059210, emitida por el proveedor PASTORINO SEGURIDAD S.R.L. CUIT: 30-70857308-2, por la suma total de \$228.997,47 (Pesos Doscientos Veintiocho Mil Novecientos Noventa y Siete con 47/100), referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia – Servicios - Matafuegos.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

